

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 4/2024
COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	02 de julio de 2024
Fecha de realización	18 de julio de 2024
Hora de inicio	15.35 horas
Hora de término	16.55 horas
Lugar	Sala de Consejo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Gutiérrez Huenchuleo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso
Rafael Corvalán Pazols	Presidente ltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	Titular	Poder Judicial
Claudia Perivancich Hoyuelos	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Sebastian Salineros Echeverría	Defensor Regional	Titular	
Fernando Alliende Crichton	Jefe de Unidad de Estudios de la Defensoría Regional de Valparaíso	Profesional	Defensoría Penal Pública
Lincoyán Valenzuela Valenzuela	Coronel	Subrogante	Carabineros de Chile
Víctor Silva herrera	Capitán – Asesor legal	Designado	Carabineros de Chile
Cecilia Hernández Cárdenas	Secretaria Ejecutiva	Profesional	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso

3. Invitados

+Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Isaac Falcón Espinace	Jefe Operativo Regional	Designado	Gendarmería de Chile
Ana María Elgueta Escobar	Coordinadora Judicial	Profesional	Servicio Nacional de Menores – Dirección Regional de Valparaíso

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Contenido
I	Cumplimiento de formalidades	Se constituye la primera reunión ordinaria de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, la que se desarrolla conforme a las materias contenidas en la Tabla y señaladas en la citación.
II	Temas	1. Bienvenida. 2. Revisión Prisión Preventiva 3. Reagendamiento de audiencias. 4. Traslado internacional de internos. 5. Evaluación Seminario TTD-TTDA. 6. Varios.
III	Desarrollo de la reunión	Bienvenida: La Seremi da un cordial saludo de bienvenida a los/las comisionados/as y se procede a dar inicio a la reunión, conforme a los temas puesto en tabla. <u>Revisión Prisión preventiva</u> La Seremi, previo a dar la palabra a los/las comisionados/as, da cuenta que el listado fue enviado más tarde de lo acordado, por dificultades y diversas situaciones ocurridas que impidieron que pudiera enviarse oportunamente. Se hace presente que, en atención a ello, si no fue posible revisar las situaciones de mayor complejidad, ellas quedarán pendientes para la próxima reunión. Se da la palabra a la Defensoría Penal Pública. La Defensoría da un reporte de los casos que les corresponden representar, indicando que, de los casos despejados en prisión preventiva de más de un año, los cuales corresponden a 207, 48 pertenecen a esta Defensoría Penal Pública y 133 a la defensa particular. Se observa además que 6 casos pertenecen a otras defensorías. A un caso se le revocó la prisión preventiva y 19 fueron condenados recientemente, por lo que debería cambiar su estatus procesal. Asimismo, se indica el estado actual en que se encuentran los casos que representan (con juicios próximos, con revisiones, etc.). Desde el Ministerio Público informa que se está realizando la revisión de estos casos, señalando que se enviará la información, toda vez que se requiere el reporte de cada caso y además se compara el listado enviado por Gendarmería con la base interna de la fiscalía. Se discute y analiza la cifra de personas en prisión preventiva, el tipo de delito que implica que se decreten, y el número de casos que se encuentran en manos de abogados particulares, observando que dichas personas pasan más tiempo en prisión preventiva. Se acuerda enviar listado a Colegio de Abogados para que se puedan revisar las causas con los abogados particulares, que pertenezcan a la entidad, y que se encuentren tramitando las mismas. <u>Reagendamiento de audiencias</u> Se observa, de revisión realizada a nivel nacional, que, el nivel de reagendamiento de algunos tribunales bordea el 60%, debiendo determinarse si ello podría deberse a un problema del propio sistema. Por otra parte, respecto de adolescentes, y en relación con esta problemática, se planteó el hecho de no poder trasladar a los jóvenes presencialmente y la imposibilidad que se ha presentado para conectarlo vía telemática. En razón de ello, se solicita levantar la información en relación a lo que ocurre en la región y de los nudos críticos frente a este tema, ej. No se notifica a los correos correctos, falta de jueces, no se pone oportunamente a disposición del tribunal a la persona privada de libertad, problemas logísticos como falta de espacios o falta de equipos para conexión,

	entre otros. Se plantea desde el Poder Judicial que es importante conocer los tribunales que se encuentran en esta situación, desde la mirada de los otros actores (fiscalía, defensoría). Hay tribunales en que ya se ha observado ello y se están adoptando medidas. Se aborda el tema entre los intervinientes, detectando los problemas que se presentan, nudos críticos y posibles formas de solución para algunos de ellos. Se acuerda que cada institución hará el levantamiento de la información sobre nivel de agendamiento y los nudos críticos (propios o externos). Traslado Internacional de Internos Se informa que con Gendarmería y la DPP se va a coordinar el tema de los traslados internacionales de personas extranjeras condenadas. Se realizarán jornadas de entrega de información con el objeto de que puedan optar a ser trasladadas y terminar de cumplir sus condenas en su país de origen. Evaluación Seminario TTD-TTDA Se observa que el seminario permitió dar a conocer todas las miradas que tiene el sistema, tanto para quienes forman parte de las instituciones que participan en ello como respecto de terceros que participaron en el seminario. Se propone realizar una jornada similar en materia de mediación penal juvenil, para ello se coordinará la organización con el Colegio de Abogados. Varios En relación a consulta realizada por Carabineros en torno a la vigilancia que se generaba en el cumplimiento de medidas cautelares y proteccionales y los informes que se enviaban a fiscalía, y las coordinaciones que se realizaban para que ello operara de manera efectiva, la Seremi consulta si se ha podido revisar el tema. La fiscalía señala que se solicitó a Carabineros que informen directamente al Tribunal cuando exista un incumplimiento, ya que el tribunal fijará una audiencia para revisar la medida. Se observa por parte de Carabineros, en este punto, que hay tribunales que indican que corresponde al Ministerio Público solicitar la respectiva audiencia de revisión. Otro punto es que se indicara con mayor claridad la duración de la medida, lo que fue solucionado. Respecto del primer punto hay que resolver el nudo crítico sobre quien solicita la audiencia. Se informa que hay un tema pendiente a nivel central respecto de presuntas desgracias. Existe un protocolo para que Carabineros pueda operar el sistema de la ley N° 21500, más allá del reglamento existente. El Protocolo se encuentra en la Secretaría de Prevención del Delito, para su visto bueno. Ello tiene gran importancia para el funcionamiento del sistema. Habiéndose revisado los temas de la tabla se pone término a la reunión, agradeciendo la Seremi la presencia de todos y todas los y las intervinientes.
--	--

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Todas las instituciones	levantamiento de la información sobre nivel de agendamiento y los nudos críticos (propios o externos)	Envío por oficio o correo electrónico

6. Seguimiento de Compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Sin observaciones

8. Firma responsable

PAULA GUTIÉRREZ HUENCHULEO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Valparaíso 
--